

pacio de dos legislaturas ordinarias, cuando necesitaba organizar tantos ramos que con urgencia demandaban su atencion. Con reformas parciales nada ó muy poco se conseguirá. Es preciso cortar el mal de raiz haciendo códigos civil, criminal, de proceder, de comercio y militar, olvidando ese caos inmenso de las leyes españolas que tanto perjudica á la administracion de justicia y á la felicidad de los pueblos de la república. Pero la obra es harto difícil: se necesita tiempo para realizarla, y poner de antemano algunos fundamentos que deben preexistir. El código criminal no se podrá reformar sin que se establezcan casas de correccion para que puedan variarse las penas que hasta ahora se han impuesto á los reos, las que se reducian á la de último suplicio, y á presidios ó trabajos de obras pú-

blicas. En un territorio tan vasto como el de Colombia, desolado por una guerra de catorce años, es obra difícil el establecimiento de las casas de correccion bastantes para castigar á los reos, pues se necesitan fondos crecidos que no existen. Por otra parte, es preciso que nuestra legislatura arregle los mas urgentes ramos de la administracion ántes que pueda dedicarse á formar los códigos. Entre tanto se difundirán las luces que el gobierno procura estender por cuantos medios están á su alcance, y podrá establecerse el juicio por jurados, el mejor apoyo de la libertad, pero que no podria realizarse sin graves inconvenientes entre pueblos ignorantes, educados por el sistema colonial, y entre los cuales seria imposible en muchas partes hallar el

número suficiente de jurados que tuvieran las calidades necesarias.

Derecho de patronato. Como se ejercerá.

Dificultades semejantes ha encontrado el gobierno republicano desde su establecimiento para arreglar la materia del patronato eclesiástico ó el derecho de presentar para los beneficios, que ejercían los reyes de España « por concesiones apostólicas y por otros relevantes títulos » según espresan las leyes de la materia. La mayor parte de los eclesiásticos ha pretendido que era un privilegio especial, concedido á los reyes católicos, y que habiéndose declarado la independencia de estos países ya no tenia la potestad civil el derecho de presentar las personas á quienes habian de conferirse los beneficios y las dignidades eclesiásticas, las que debian proveerse por la autoridad eclesiástica

del modo prescrito por los cánones, antes que se hubiera concedido á los reyes de España el mencionado derecho. Los diferentes gobiernos que han existido en Venezuela y en la Nueva-Granada se abstuvieron de ejercer el patronato, por no concitar contra sí el odio de los eclesiásticos que tanto influjo han tenido sobre los pueblos en estos países, proveyéndose solamente los beneficios curados por los ordinarios eclesiásticos con anuencia de la potestad civil. Lo mismo habia hecho el gobierno constitucional de Colombia, hasta que el congreso ha pasado una ley que recibió la sancion del ejecutivo en 28 de julio de 1824 : por ella se declara que el nombramiento de las personas que se han de presentar al papa para arzobispos y obispos se haga por el congreso : que el poder ejecutivo con acuerdo y

consentimiento del senado nombre las personas que se han de presentar para las dignidades y canongías de los cabildos eclesiásticos, y que por sí solo provea las demas piezas y beneficios inferiores del modo que lo habian practicado los reyes de España. La ley encarga al poder ejecutivo negocie con el papa un concordato segun las bases que ella contiene, á fin de que el gobierno de Colombia ejerza el patronato de las iglesias de la república del mismo modo que le tenian los reyes católicos. Actualmente hay en Roma un enviado colombiano que arreglará esta materia importante, pues el sumo pontífice se ha mostrado propenso á hacer tales concesiones en dos cartas que ha escrito al obispo de Mérida de Maracaíbo. Entónces desaparecerán enteramente las graves dificultades y los inconve-

nientes que ha tocado el gobierno de Colombia durante el curso de la revolucion para el arreglo de los negocios eclesiásticos en lo tocante á la disciplina esterna; será mas fácil gobernar el clero en que hay individuos que escudados con la religion gritan á cada paso *heregia*, *sacrilegio*, y pretenden erigir un nuevo Estado dentro del Estado para hacer en todo sus caprichos, y algunas veces para satisfacer sus pasiones. No hay duda que con el derecho precioso del patronato, declarado por la ley y comenzado á ejercer por el poder ejecutivo, habrá en Colombia una verdadera unidad, y su gobierno al mismo tiempo que aparecerá mas respetable á los pueblos, por las facultades que debe ejercer en la iglesia, tendrá mayor fuerza, vigor y otros medios para gobernar el clero.

Fuerzas de la
república.

Ademas de la fuerza moral que opone en los pueblos libres tan gran resistencia, el poder ejecutivo de Colombia tiene para asegurar la independencia nacional cuarenta y cinco mil hombres de tropas regladas y de todas armas, contando con el ejército colombiano que combate en el Perú á los órdenes del Libertador presidente. Fuera de esto tiene tambien mas de cincuenta mil hombres de milicias disciplinadas y prontas á correr á las armas en defensa de su patria. La formacion del ejército de Colombia es uno de los mayores prodigios del presidente y vicepresidente de la república y de sus dignos compañeros de armas los generales Paez, Urdaneta, Bermudez, Sucre, Montilla y otros. Cuando se hizo la revolucion en la Nueva-Granada y en Venezuela la mayor parte de los oficia-

les y de las tropas que existian eran enemigos de la independencia, y todos los Españoles con algunos Americanos tomaron partido contra ella: apenas se habia oido el estruendo del cañon en algunos puntos litorales, atacados raras veces por los enemigos de la España, y generalmente se odiaba por la masa del pueblo la profesion militar; sin embargo las tropas de los paises que hoy componen la Colombia pelearon muchas veces con suceso contra las huestes españolas, y los pueblos principiaron á contraer hábitos militares, y se robustecieron con la guerra á muerte que los Españoles declararon desde el principio de la revolucion á los Americanos independientes y con las desgracias que sufrieron nuestras armas desde 1814 hasta 1816 en que Venezuela y la Nueva-Granada tuvieron que

sucumbir al poder de Boves, Morales, Morillo, Enrile y otros feroces conquistadores. Veinte mil bayonetas hacian temblar á los habitantes de Colombia cuando Bolivar con doscientos hombres de desembarco, tres buques pequeños de guerra y otros cortos elementos militares que con su crédito y el de sus amigos pudo reunir en los Cayos de San-Luis, emprendió derrocar el poder español que comparativamente podia llamarse colosal, y dar libertad á su patria. Despues de dos años de continuos combates en las llanuras del Orinoco y del Apure habia conseguido formar un bello ejército, con el que emprendió la campaña de 1818 para destruir á Morillo y ocupar la provincia de Carácas; abierta bajo de los mas felices auspicios se concluyó desgraciadamente siendo batidas en dife-

Prodigios hechos
por el general Bo-
livar.

ferentes puntos casi todas las divisiones republicananas. Al terminarse aquella campaña Bolivar solo contaba ya con doscientos fusiles y algunos restos de caballería que se salvaron en las llanuras, cuando Morillo tenia por lo menos diez y seis mil veteranos. Mas el genio de Bolivar ayudado por los ilustres generales que militaban bajo de sus órdenes, todo lo superó. En 1819 quitó á los Españoles en la célebre batalla de Boyacá *, la capital y la mitad de las provincias de la Nueva-Granada, y aumentando y organizando el ejército con los recursos de esta, pudo en 1821

* Este es un pequeño río que corre hácia el valle de Tensa tres leguas al sur de la ciudad de Tunja. La batalla de Boyacá es sin duda la accion que desplomó el poder español en Colombia, destruyéndose por la de Carabobo, y completándose la obra por la de Pichincha ganada por el joven general colombiano Antonio Sucre.

destruir al ejército español de Costa-Firme en las llanuras de Carabobo cerca de Valencia de Venezuela, y en 1822 por un ataque combinado tuvo que rendirse despues de la jornada de Richincha en Quito, otro ejército español que dominaba las provincias del sur de Colombia *. Así el genio de un hombre solo dando unidad y haciéndose el centro de la revolucion, formó como de la nada el ejército de Colombia que ha dado la independencía á la república, que hoy la sostiene contra el poder de la España y contra el de cualquiera otra potencia que quisiera subyugar-

* En la guerra de la independencía de la América del sur es preciso llamar ejército á cuerpos de tropas que muchas veces apenas merecian el nombre de division; pero estos cuerpos han completado operaciones mas importantes que los grandes ejércitos de la Europa. Así Cortes y Pizarro con un puñado de hombres hicieron prodigios al tiempo de la conquista de la América ántes española.

nos, y que no contento con esto combata en el Perú á los Españoles para completar la grande obra de la independencía y libertad de la América del sur.

Si esta heroica empresa comenzada de nuevo en 1816 se halla tan adelantada en ocho años, que escita la admiracion, aquella crece en nosotros al contemplar las virtudes del ejército colombiano. Sin paga, sin vestuario, sin tiendas, sin almacenes, sin hospitales, y por lo comun sin mas armas que la lanza y el caballo, especialmente desde 1816 á 1819 que combatió en las llanuras del oriente de Colombia, el soldado raras veces se desertó al enemigo á pesar de que Morillo y los demas gefes españoles les hacian los mas lisonjeros ofrecimientos; pero nunca un oficial de la república hizo traicion á su patria. Comiendo carne sin sal desde

Virtudes del
ejército de Co-
lombia.

el gefe supremo hasta el último soldado: durmiendo en cuatro años de campaña al raso, sin otra cama ni tienda que una hamaca ó chinchorro, y muchas veces casi desnudos, los oficiales del ejército de Colombia con un sufrimiento, una constancia y una fidelidad á su patria, que acaso no tienen ejemplo en la historia, resistieron á las huestes de Morillo y á sus promesas seductoras, consiguiendo finalmente vencerle y establecer la independencía. Pero este mismo ejército cuyos gefes estaban acostumbrados habia cinco años al gobierno militar, y que tenia en sus manos admitir ó no leyes que restringiesen su autoridad, en el momento que oye la voz de los representantes de los pueblos que sancionaron en 1821 la constitucion actual de Colombia, siguiendo el ejemplo del inmortal Bolívar, acepta

gustoso las leyes fundamentales, las jura y promete sostener. El ejército ha cumplido sus promesas y á pesar de haber tenido épocas de grandes sufrimientos, por las dificultades fiscales en que se ha hallado envuelto el gobierno, las tropas no han turbado la tranquilidad pública, ni exigido por la fuerza lo que se les debia de justicia; siempre han manifestado el mismo sufrimiento que tuvieron en los llanos de Oriente. Un ejército que ha desplegado tamañas virtudes, así en el campo de batalla como en la vida civil, y cuyos miembros son tan buenos ciudadanos como valientes defensores de la libertad é independencía de su patria, llena con razon de orgullo á los verdaderos Colombianos; estos fincan sus mas seguras esperanzas de la subsistencia de la república en el ejército que la ha formado

y sostenido, sobre todo cuando Bolivar se halla á su frente.

Fundadas esperanzas que tiene la patria en el ejército de Colombia.

La bella conducta del ejército colombiano y de sus gefes, y las pruebas que han dado de sus virtudes civiles y militares resaltan aun mas si le comparamos con el de otras naciones que se han puesto en revolucion para conseguir su libertad. El ejército constitucional napolitano se disolvió con un pequeño combate: en Portugal el mismo ejército echó por tierra la constitucion: en España la defeccion del conde del Avisbal, de Morillo, de Ballesteros y de otros gefes, comprados por la Francia, dio una herida mortal á sus instituciones liberales; y en una campaña en que apénas tuvieron los Franceses que pelear en Cataluña, la España entera se sujetó al despotismo de Fernando VII. En Colombia por el con-

trario, los sacrificios mas terribles, como los cuatro años memorables de campaña en las llanuras regadas por el Orinoco y el Apure, y en otras posteriores, no privaron á la república de uno solo de sus oficiales, que siempre se han reido de las promesas del enemigo. Si esto sucedia, cuando la patria no tenia recompensa alguna que dar á sus servidores, y cuando todo era privaciones, que pierda el déspota de la España y cualquiera otro que quiera auxiliarle, toda esperanza de que los gefes del ejército de Colombia abandonen la sagrada causa de la libertad, cuando á costa de tantos trabajos y fatigas gozan ya de comodidades, de un descanso inmediato y de la gloria debida á sus heroicas acciones. Carrera tan brillante, que ha costado catorce años de sacrificios

los mas penosos, jamas se abandonará por nuestros militares para dejarse comprar ignominiosamente por algun rey que quiera, como la Francia en España, destruir las libertades de Colombia. Estas se hallan solidamente establecidas tanto por la seguridad que ofrecen las virtudes cívicas y el valor del ejército, como por el amor que hasta el último ciudadano tiene á las instituciones republicanas y á las leyes que van á hacer muy pronto de Colombia un pueblo rico y feliz. Si alguno ó algunos soberanos absolutos de Europa han tenido la idea de echar por tierra nuestros leyes fundamentales como peligrosas á la legitimidad, que se disipen sus mal fundadas esperanzas: con el anchuroso oceano de por medio; con la consagracion á la patria del ejército y de sus gefes; en fin con la

decision del pueblo colombiano nada conseguirán. Podrán sí prolongar por mas tiempo la lucha y los males inmensos que la guerra ha hecho á estos países; aumentarán por consiguiente el odio que justamente se tiene ya al poder absoluto y al gobierno monárquico. Trecientos años de esclavitud, y catorce de asesinatos, de muerte y desolacion, he aquí causas mas que suficientes para aborrecer á los reyes.

No solamente el rey de España se ha atraído el odio de los Americanos del sur, sino tambien la nacion española: porque esta nos ha hecho siempre la guerra á muerte, bien dominada por Fernando y por la inquisicion, bien cuando ha tenido cortes y proclamado los principios mas liberales, que han sido únicamente á favor de los Europeos. Los Españoles como gefes, como oficiales,

Justo odio de los Americanos al rey de España y á la nacion española.

como soldados y como particulares nos han hecho la guerra con encarnizamiento, arruinando las poblaciones, matando y destruyendo á quanto ellos ó su nacion no podian dominar. Ha sido necesario usar de la terrible ley de la retaliacion, y perdonados sin embargo muchos españoles han maquinado nuevamente, formando conspiraciones para restablecer el gobierno real : quantas veces lo han conseguido durante el curso de la guerra de independenciam, aquellos mismos que habian sido mas favorecidos por el gobierno republicano y por los patriotas, han sido despues sus mas crueles perseguidores ante las autoridades españolas, y muchas veces los verdugos de sus mismos benefactores; ¡ ingratitude la mas negra y que no ha sido comun en el corazon humano !... De aquí ha nacido que los gobiernos

independientes á mas de la retaliacion se han visto obligados á adoptar dos partidos terribles, la confiscacion de los bienes y la espulsion : aquella en justa recompensa de la conducta de los Españoles con los patriotas, á quienes siempre han despojado de sus propiedades, y esta para mantener la paz y tranquilidad interior, la cual no ha estado segura donde quiera que ha babido un español europeo, con pocas escepciones. Así es que Colombia goza en el dia de tranquilidad por haberlos espelido á casi todos ellos, á pesar de los clamores de muchos filantrópistas, que voluntariamente se han cegado sobre el carácter de nuestra revolucion y sobre el de los Españoles, cuyos dos principales distintivos respecto de la América son la ferocidad y la tenacidad. Bien lo manifiestan Fer-

Terribles y necesarios efectos que ha producido.

nando VII, y su consejo cuando despues de una lucha tan prolongada y no teniendo medios con que subyugar á la América antes española, no quieren darnos la paz ni reconocer nuestra independencia. Que continúe en hora buena en sus locos designios, Colombia no teme los impotentes esfuerzos del moribundo poder de la España. Esta se hace un mal mucho mayor del que nosotros recibimos, mal que no podrá reparar con la paz. Haciendo los nuevos estados americanos un comercio con las naciones amigas, y habiendo ellos adoptado el decreto de Colombia de no admitir en sus puertos manufacturas ni producciones españolas, aun cuando vengan en buques neutrales, muy pronto se acabará de perder la habitud que ya no hay de ciertas manufacturas y producciones de la Espa-

ña. Hecha la paz ¿ podrá esta competir con naciones mas comerciantes é industriosas, á cuyas producciones estarán ya acostumbrados los pueblos, sobre todo existiendo ese odio y aversion que los Americanos tenemos á los Españoles y que durará por un siglo? Esta sola consideracion debia decidir al gabinete español á sacrificar una parte de su orgullo reconociendo á los nuevos estados americanos.

Otro gobierno destructor de las libertades de España está haciendo á su nacion un grave mal con la política ambigua que observa en las actuales circunstancias * respeto de los nuevos estados de la América antes española. En Colombia ha entrado la desconfianza de los Franceses, y si su gobierno se obstina en contrariar nuestra revo-

El gobierno
frances quiere
atraerse un odio
semejante.

* Julio de 1824.